

**6223** *RESOLUCIÓN de 10 de marzo de 2000, de la Universidad de las Illes Balears por la que se hace pública la composición de las Comisiones que han de resolver los concursos de profesorado convocados por Resolución de 1 de septiembre de 1999.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 6.º, apartado 8.º, del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio)

Este Rectorado ha resuelto lo siguiente:

Hacer pública la composición de las comisiones que habrán de resolver los concursos para la provisión de las plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios que figuran como anexo a la presente Resolución.

Las citadas Comisiones deberán constituirse en un plazo no superior a los cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar la reclamación prevista en dicho artículo 6.º del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio), ante el Rector de la Universidad de las Illes Balears, en el plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de su publicación.

Palma, 10 de marzo de 2000.—El Rector, por delegación (F.O.U. 148).—El Vicerrector de Profesorado y Departamentos, José Servera Baño.

#### ANEXO QUE SE CITA

*Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Clase de la convocatoria: Concurso. Referencia: 477. Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidenta: Doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Pedro Miguel Ibáñez Martínez, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Castilla-La Mancha; don Josep Montesinos Martínez, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Valencia, y doña María Pilar García Lescun, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña Sebastiana Sabater Rebassa, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Seguí Aznar, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Manuel Capel Margarito, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Granada; don Vicente Ponce Ferrer, Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Politécnica de Valencia, y doña Concepción Josefina Moyá Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal-Secretaria: Doña María José Mulet Gutiérrez, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

*Profesores Titulares de Escuela Universitaria. Área de conocimiento: «Historia del Arte». Clase de la convocatoria: Concurso. Referencia: 478. Número de plazas: Una*

Comisión titular:

Presidenta: Doña Catalina Cantarellas Camps, Catedrática de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Don Ramón López Caneda, Catedrático de Escuela Universitaria de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria; doña Concepción Josefina Moyá Valdés, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Victoria García Olloqui, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña María José Mulet Gutiérrez, Profesora titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

Comisión suplente:

Presidente: Don Miguel Seguí Aznar, Catedrático de la Universidad de las Illes Balears.

Vocales: Doña María Teresa Cortón de las Heras, Catedrática de Escuela Universitaria de la Universidad de Valladolid; doña María Teresa Respindo González, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de La Coruña, y don Alberto Oliver Carlos, Profesor Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de Sevilla.

Vocal-Secretaria: Doña Sebastiana Sabater Rebassa, Profesora Titular de Escuela Universitaria de la Universidad de las Illes Balears.

**6224** *RESOLUCIÓN de 13 de marzo de 2000, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se declara desierta una plaza de Profesor titular de Universidad convocada a concurso en los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocada a concurso por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid de fecha 18 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril), una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad, y habiendo finalizado el concurso sin que la Comisión nombrada al efecto haya hecho propuesta de nombramiento, de acuerdo con el artículo 11, punto 1, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y declarar desierta una plaza de Profesor titular de Universidad que se relaciona en el anexo a esta Resolución.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Madrid, 13 de marzo de 2000.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

#### ANEXO

Plaza número 1. Cuerpo al que pertenece: Profesor titular de Universidad. Área de conocimiento: «Composición Arquitectónica».

**6225** *RESOLUCIÓN de 14 de marzo de 2000, de la Universidad de Vigo, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta la plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».*

Convocada a concurso por Resolución Rectoral de la Universidad de Vigo de 9 de marzo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» de 2 de abril), una plaza del Cuerpo de Catedráticos de Universidad del área de conocimiento de «Ingeniería Mecánica».

Teniendo en cuenta la propuesta elevada por la Comisión prevista en el artículo 14 del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre),

Este Rectorado resolvió declarar la no provisión de la plaza referenciada del Cuerpo de Catedráticos de Universidad y concluido el procedimiento selectivo.

Vigo, 14 de marzo de 2000.—El Rector, Domingo Docampo Amoedo.

**6226** *RESOLUCIÓN de 21 de marzo de 2000, de la Universidad «Rey Juan Carlos», por la que se hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso docente (991/13/TU).*

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, modificado parcialmente por

el Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio, y una vez designados Presidentes y Vocales, titulares y suplentes, por esta Universidad,

Este Rectorado hace pública la composición de la Comisión que ha de resolver el concurso ordinario de la plaza 991/13/TU, convocada por Resolución de fecha 3 de mayo de 1999 («Boletín Oficial del Estado» del 28), tal y como se detalla en el anexo a la presente Resolución.

La citada Comisión deberá constituirse en un plazo no superior a cuatro meses, a contar desde la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Contra esta Resolución, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector-Presidente en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación.

Móstoles, 21 de marzo de 2000.—El Rector-Presidente, Guillermo Calleja Pardo.

## ANEXO

### TITULARES DE UNIVERSIDAD

#### Clase de convocatoria: Concurso ordinario

ÁREA DE CONOCIMIENTO: «DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL»

PLAZA 991/13/TU

#### Comisión titular:

Presidente: Don Alfredo Montoya Melgar, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Alberto Cámara Botia, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Antonio José Ojeda Avilés, Catedrático de la Universidad de Sevilla.

Vocal segundo: Don Eduardo Román Vaca, Profesor titular de la Universidad de Sevilla.

Vocal tercero: Doña María Josefa Abella y Mestanza, Profesora titular de la Universidad de Barcelona.

#### Comisión suplente:

Presidente: Don Antonio Vicente Sempere Navarro, Catedrático de la Universidad de Murcia.

Secretaria: Doña Yolanda Sánchez-Urán Azaña, Profesora titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Jesús Federico Martínez Girón, Catedrático de la Universidad de A Coruña.

Vocal segundo: Don Cristóbal Molina Navarrete, Profesor titular de la Universidad de Jaén.

Vocal tercero: Don Pedro Gómez Caballero, Profesor titular de la Universidad de Córdoba.

**6227** *RESOLUCIÓN de 23 de marzo de 2000, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se corrige error en la Resolución de 28 de febrero, por la que se convocan a concurso plazas vacantes de los Cuerpos Docentes Universitarios.*

Habiendo sido apreciado error material en la Resolución de esta Universidad de fecha 28 de febrero de 2000, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» de 23 de marzo, por la que se convocan a concurso plazas vacantes en los Cuerpos Docentes de esta Universidad y, de conformidad con lo establecido en el artículo 105.2 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común,

Este Rectorado ha resuelto proceder a la subsanación del error padecido, mediante la publicación completa del anexo I correspondiente a la Resolución antes mencionada.

El plazo para la presentación de solicitudes, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, por el que se regula el procedimiento a seguir en los concursos para la provisión de plazas docentes, será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de la

presente Resolución, sin perjuicio de la validez de las solicitudes recibidas con anterioridad a dicha publicación.

Contra la presente Resolución cabe interponer, en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, de conformidad con lo establecido en el artículo 8.3 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, o bien el recurso potestativo de reposición previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de conformidad con la redacción que les ha dado la Ley 4/1999, de 13 de enero.

Madrid, 23 de marzo de 2000.—El Rector, Rafael Puyol Antolín.

## ANEXO I

### Cuerpo: Catedráticos de Universidad

1. Área de conocimiento: «Biología Celular». Departamento al que está adscrita: Biología Celular (Morfología Microscópica). Centro: Facultad de Medicina. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Citología, Histología y Embriología General. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad I (Economía Financiera). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Matemática Actuarial. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Economía Financiera y Contabilidad». Departamento al que está adscrita: Economía Financiera y Contabilidad II (Contabilidad). Centro: Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Contabilidad de sociedades. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española II (Literatura Española). Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Española. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Literatura Española». Departamento al que está adscrita: Filología Española IV (Bibliografía Española y Literatura Hispanoamericana). Centro: Facultad de Filología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Literatura Hispanoamericana. Clase de convocatoria: Concurso.

### Cuerpo: Titulares de Universidad

1. Área de conocimiento: «Estomatología». Departamento al que está adscrita: Estomatología II (Odontología Conservadora). Centro: Facultad de Odontología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Patología y Terapéutica Dentales. Clase de convocatoria: Concurso.

2. Área de conocimiento: «Farmacia y Tecnología Farmacéutica». Departamento al que está adscrita: Farmacia y Tecnología Farmacéutica. Centro: Facultad de Farmacia. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Farmacia Galénica. Clase de convocatoria: Concurso.

3. Área de conocimiento: «Geodinámica». Departamento al que está adscrita: Geodinámica. Centro: Facultad de Ciencias Geológicas. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Geología Estructural. Clase de convocatoria: Concurso.

4. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Psicometría. Clase de convocatoria: Concurso.

5. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Centro: Facultad de Psicología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Estadística aplicada a la Psicología I. Clase de convocatoria: Concurso.

6. Área de conocimiento: «Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación». Departamento al que está adscrita: Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación. Centro: Facultad de Educación-CFP. Actividades a realizar por quien obtenga la